

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 13/2015 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR TRANSFERENCIA**

Vista la propuesta de modificación de crédito 13/2015 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 13/2015 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2015 mediante transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.03.770.00	Promoción de Empleo.- Transferencia de Capital a Empresas	11.500,00 €
Total		11.500,00 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
241.03.470.00	Promoción de Empleo.- Transferencias Corrientes a Empresas	11.500,00 €
Total		11.500,00 €

2.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231.07.626.600	Asistencia Social Primaria: Centro de la Mujer.- Equipos Informáticos	1.503,38 €
Total		1.503,38 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231.07.226.09	Asistencia Social Primaria: Centro de la Mujer.- Act.Culturales y Deportivas	1.503,38 €
Total		1.503,38 €

3.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de 2015:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
920.00.131.00	Administración General.- Retribuciones Personal Laboral Temporal	4.544,55 €
920.00.160.00	Administración General.- Seguridad Social	1.411,74 €
Total		5.956,29 €

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

2C00 1A60 9756 226F BC2C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 30/3/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/3/2015



2C001A609756226FBC2C

Num. Resolución:
2015/00000749

Insertado el:
30-03-2015



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

(Registro de Entidades Locales nº 03140497)

(CORDOBA)

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica y de la misma área de gasto:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
931.00.120.06	Administración Financiera.- Trienios	751,82 €
931.00.121.03	Administración Financiera.- Otros Complementos	214,29 €
931.00.160.00	Administración Financiera.- Seguridad Social	4.990,18 €
Total		5.956,29 €

Firmado electrónicamente en Palma del Río, en la fecha indicada y con la conformidad del Órgano Competente

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

2C00 1A60 9756 226F BC2C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 30/3/2015
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 30/3/2015



2C001A609756226FBC2C

Num. Resolución:

2015/00000749

Insertado el:

30-03-2015